

Constitución del Centro de Estudios Científicos, . Las estadísticas de estudiantes vascos.

En el salón Biblioteca de la Sociedad en la Diputación de Guipúzcoa se ha celebrado la reunión de constitución definitiva del Centro de Estudios Científicos, que trata de cultivar tanto en el aspecto de ciencias puras como en el de su aplicación, las diversas ramas de la Facultad de Ciencias. Presidió la reunión D. José de Orueta con la Comisión organizadora, asistiendo representaciones del Instituto de 2ª Enseñanza, Colegio Médico y Farmacéutico, Cámara de la Industria, Liga de Productores, Instituto de Orientación Profesional de Bilbao, Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián, Asociaciones de Ingenieros y otras numerosas personalidades, acordando de Secretario el de Eusko-Ikaskuntza, Sr. Apraiz.

Fueron leídos los estatutos del Centro presentados en el Gobierno Civil, que fueron aprobados. El Sr. Orueta dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de Corporaciones y entidades que han ofrecido su apoyo moral y material y dijo que ahora procedía acordar las bases para el reglamento interior, la agrupación en secciones de los asociados y la designación de la Directiva con un representante de cada sección. También propuso el Sr. Orueta y fué unánimemente aprobado, que se designe como primer socio de honor, al ilustre matemático Sr. Rey Pastor que primeramente requirió a la Sociedad de Estudios Vascos para la organización de este Centro.

A preguntas del Dr. Figuerido acerca de si la acción del Centro se extendería a las industrias de Vizcaya, se manifestó que con arreglo a los Estatutos el Centro estará al servicio de todo el país y tratará especialmente de coordinar la acción de todas sus actividades científicas, lo que se desea tenga un exponente en la publicación de una revista,

Se trató también por indicación del Sr. Suso, de la intervención especial en la marcha económica y administrativa del Centro que ha de otorgarse a las entidades protectoras que contribuyan con importantes cantidades a su sostenimiento.

Quedaron establecidas las Secciones y designadas las personas que han de representarlas en la Directiva, del modo siguiente: Ciencias Matemáticas, D. José Oñate; Físico-Químicas, D. José Martínez Artola; Naturales, D. Luis Heintz; Económicas, D. José Manuel Brunet; y Enseñanza y Cultura, D. Carlos Santamaría.

" " " "

" " " "

Han comenzado ya a recibirse en las Oficinas de la Sociedad en la Diputación de Guipúzcoa, cartas, tarjetas y visitas personales de estudiantes vascos, comunicando la carrera y la ciudad de sus estudios y el tiempo que desde 1º de julio de 1931 a igual fecha de 1932 han tenido que permanecer en ella por tal causa, poniendo así de manifiesto el perjuicio cultural y económico que sufre el País Vasco por carecer de una Universidad.

15 JUL. 1932

ARTX. E.I./S.E.V.	
Saila	
Agiri Zk.	

